



AYTO. DE GOZÓN

Código de Documento
INT16I00MV

Código de Expediente
SCR/2021/101

Fecha y Hora
08/03/2022 11:18

Página 1 de 1

Código de Verificación Electrónica (COVE)



6N6Q4U665D1F362Q040M

ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE GOZÓN Y LA ASOCIACIÓN CON EL SAHARA SIEMPRE PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE COOPERACIÓN Y AYUDA SOLIDARIA CON EL PUEBLO SAHARAI.

En Luanco (Gozón) a 8 de marzo de 2022

Reunidos

Don Jorge Suárez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Gozón, y

Doña Beatriz Salomón García, Presidenta de la Asociación con el Sahara Siempre.

Ambas partes comparecientes, en la calidad en la que cada una interviene, se reconocen capacidad legal para suscribir la presente adenda y, a tal fin,

Exponen

Primero.- Con fecha 7 de abril de 2021, el Ayuntamiento de Gozón y la Asociación con el Sahara Siempre formalizan un convenio para la realización de proyectos y programas de cooperación y ayuda solidaria al pueblo saharai.

Segundo.- En la estipulación novena del convenio se establece que “A su finalización podrá ser prorrogado por periodos anuales de forma expresa, mediante la firma de la correspondiente adenda que incorpore las actividades a subvencionar par el correspondiente ejercicio, así como el importe de la colaboración económica municipal...”

En consecuencia, el Ayuntamiento de Gozón y la Asociación con el Sahara Siempre suscriben la presente adenda al convenio para el desarrollo de proyectos y programas de cooperación y ayuda solidaria al pueblo saharai en la anualidad 2022.

Clausulas

Primera.- Objeto

Esta adenda tiene por objeto regular la concesión por el Ayuntamiento de Gozón y con cargo al presupuesto de 2022 de una subvención nominativa, por razones de interés público, social y humanitario a la “Asociación con el Sahara Siempre” para la realización del siguiente proyecto:

Proyecto 2022.001 Ejecución de actividades destinadas a mejorar las condiciones de vida y a mitigar las necesidades básicas de la población saharai refugiada en los campamentos de Argelia

Segunda.- Aportación económica

El Ayuntamiento de Gozón transferirá a la Asociación con el Sahara Siempre, una subvención por importe de cuatro mil doscientos euros (4.200,00 euros).

La subvención e destina a la siguiente finalidad:

Proyecto 2022.001 Ejecución de actividades destinadas a mejorar las condiciones de vida y a mitigar las necesidades básicas de la población saharai refugiada en los campamentos de Argelia

Antes del 1 de diciembre de 2022 el beneficiario habrá de presentar la justificación total de los gastos, o la justificación pendiente, en el caso de que haya presentado justificaciones parciales, procediéndose a la regularización entre los importes percibidos y gastos justificados, en los términos previstos en la Ordenanza General de Subvenciones y en el resto de normativa vigente.

En prueba de conformidad se firma esta adenda, en el lugar y fecha indicados.

Por el Ayuntamiento de Gozón
El Alcalde-Presidente
Jorge Suárez García

Por la Asociación con el Sáhara Siempre
La Presidenta
Beatriz Salomón García